

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - INA

Cierre de Ejercicio 2020

INFORME UAI N° 4-2021

24 de Febrero de 2021

INFORME Cierre de ejercicio 2020
Nº 4 /2021

TABLA DE CONTENIDOS O INDICE	
Detalle	Folio
Informe Ejecutivo	3
Informe Anlítico	4 a 8
Objeto	4
Alcance de la tarea	4
Limitaciones al Alcance	4
Tarea realizada	5
Marco de Referencia	7
Aspectos Auditados	7
Observaciones	7
Recomendaciones	7
Opinión del auditado	8
Conclusión	8



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 4/2021

Título: CIERRE DE EJERCICIO 2020

INFORME EJECUTIVO

I. Síntesis

Realizar tareas de cierre de ejercicio a fin de constatar la razonabilidad de la información a exponer en la Cuenta de Inversión 2020. Se desarrollarán cierres contables y se efectuará un arqueo de fondos y valores en la Tesorería.

II. Observaciones

De las tareas de auditoría efectuadas no surgen observaciones que formular.

III. Recomendaciones

No surgen recomendaciones atento no haber existido observaciones.

IV. Conclusión

La labor de auditoría desarrollada ha permitido verificar que la información se procesa a la luz de las Disposiciones Legales en vigencia. En el presente ejercicio se ha tenido en cuenta la modalidad de trabajo como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, COVID-19, donde se pudo constatar que a pesar de que muchos Sectores no estaban habituados al trabajo a distancia, las actividades se han desarrollado dentro de parámetros normales.

Ezeiza, 23 de Febrero de 2021



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 4/2021

Título: CIERRE DE EJERCICIO 2020

I. OBJETO DE LA AUDITORIA

Realizar tareas de cierre de ejercicio a fin de constatar la razonabilidad de la información a exponer en la Cuenta de Inversión 2020. Efectuar cierres contables y un arqueo de fondos y valores en la Tesorería de Ezeiza.

Asimismo se solicitó un cierre contable a todos las Subgerencias del Interior del País, que incluye cierre de todas las áreas administrativas, libros, registros y documentación.

II. ALCANCE

Las tareas de auditoría realizadas tuvieron como base las Normas de Auditoría Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Plan de Auditoría.

El Organismo cuenta con Centros ubicados en el interior del País, por lo que se requirió a cada Responsable, la realización de cierre de libros y registros, arqueo de fondos, y remisión de toda esa documentación.

El corte fue realizado el día 30 de Diciembre.

Para la realización de las tareas se utilizaron un total de 130 horas, durante los meses de Enero y Febrero.

III. LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante la elaboración del presente Informe el Poder Ejecutivo Nacional como consecuencia del COVID-19 determinó un Distanciamiento Preventivo en el momento de efectuarse el Corte Contable, que impidió la realización de actividades en los lugares de trabajo por parte de la totalidad del personal, no obstante se ha podido efectuar de manera presencial el corte contable en la Tesorería, Contaduría, Compras y Secretaría, y se han utilizado métodos alternativos con la finalidad de poder concluir con las tareas de auditoría y no tener limitaciones en el alcance de las mismas.

Respecto de los Centros del Interior, si bien no se ha podido efectuar directamente por parte de la UAI el Corte Contable, se ha arbitrado los medios necesarios para poder obtener los elementos necesarios y evitar limitaciones en el Alcance de las Tareas.



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

V. TAREA REALIZADA

Con fecha 30 de Diciembre se realizó en el Predio de Ezeiza, de manera presencial, tareas de cierre y verificación de libros, registros, arqueo de fondos y valores, en los distintos Sectores Administrativos, Tesorería, Contaduría, Compras y Despacho.

Asimismo el procedimiento en los Centros del Interior consistió en requerir a los Subgerentes, la realización de cierre de libros contables y bancarios, arqueo de fondos y valores, conciliación bancaria, y cierre de chequeras.

La actividad de recopilación de información al cierre de las operaciones, representan un elemento importante a la luz de la realización de tareas de auditoría en la Cuenta de Inversión del año 2020.

De las tareas efectuadas se pudo constatar la no reiteración de situaciones que fueron pasibles de observación en ejercicios anteriores.

Es así que actualmente se cuenta con la intervención del Asesor Jurídico en las garantías de oferta y adjudicación, se cuenta con conciliaciones bancarias por parte de sector ajeno a la Tesorería, los partes son realizados diariamente, y la documentación rendida dentro de plazos razonables, con una excepción de \$ 8.000 por un anticipo de fondos del 09-04-2019 al CELA que fueron aplicados a solventar gastos de sellados y aranceles derivados de las gestiones a realizar en la Provincia de San Luis

Resulta del caso importante efectuar una nueva depuración de pólizas de servicios vencidos, como se efectuara en años anteriores.

Los cortes realizados fueron:

- Despacho: Libro de Actas de Resoluciones y Libro de Actas de Convenios
- Departamento Compras: Registro de Ordenes de Compras y Registro de Actos Licitarios
- Departamento Contaduría: Ejecución Presupuestaria, Libros Banco, Libro Depósito en Garantías Licitaciones, Pagares y Pólizas y Libro Facturación
- Tesorería: Registros bancarios, Parte diario de Tesorería, Registro de Retenciones de Ganancias, IVA y Contribuciones Patronales



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

En los Centros del Interior se procedió a requerir la remisión de la siguiente información:

- Corte de Documentación
- Registro de cierre de Libros y Registros
- Arqueo de Fondos
- Conciliación bancaria
- Registro de cheques en cartera

Corte Contable al 30-12-2020

1. Arqueo de Fondos y Valores

Libro	Importe	Folio
Efectivo Fuente 11	\$ 0,00	
Efectivo Fuente 12	\$ 1.000,00	
Cuenta N° 2780/23	\$ 5.133.868,05	11
Cuenta N° 807/77	\$ 505.257,45	63
Pagarés	\$ 6.605.072,59	10
Pólizas	\$ 22.724.266,05	10

2. Corte de Documentación Predio de Ezeiza:

Libro	Importe	Folio/Número
Facturación	\$ 2.731.756,11	165
Última Factura emitida	\$ 45.205,27	0001-00000594
Retención Imp.a las Gcias	\$ 23.802,92	17
Retención IVA	\$ 213.409,66	8
Retención Contr.Patronales	\$ 86.522,05	5
Primer cheque en blanco		01347681
Registro Orden de Compra	Último \$ 1.877.750,00	2
Registro Actos Licitarios	Último proceso LPR20	2
Libro Acta Convenios N°4		123 R° 1672
Libro Acta Resoluciones N7		76 R° 135
Notas		N° 06/2020
EE GDE		Cantidad 873



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

3. Corte documentación Subgerencias del Interior

Subgerencia	Registro	Importe Último reg.	Folio/Número
SCRS	Banco Nación 12700025/11	\$ 1.893,97	52
SCRS	Primer cheque en blanco		02403397
SCRAS	Banco Nación 047400065/58	\$ 2.449,45	50
SCRAS	Primer cheque en blanco		61033088
S.C.R.A.	Efectivo	\$ 260,37	
S.C.R.A.	Banco Nación 356-20309/46	\$ 0,00	72
S.C.R.A.	Primer cheque en blanco		04440398
SCRL	Caja Chica	\$ 300,00	
SCRL	Primer cheque en blanco		1231470

V. MARCO DE REFERENCIA

A los fines de realizar el Informe sobre el Corte Contable al 30 de Diciembre de 2020 se tuvo en cuenta las Normas relacionadas con la Ley 24156 de Administración Financiera y los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Asimismo se analizaron las Normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, relacionadas con el Cierre de ejercicio 2020, DI-2020-6-APN-CGN#MEC IF-2020-89182691-APN-CGN#MEC

VI. ASPECTOS AUDITADOS

Se consideraron las características propias del Instituto, relacionadas con la dispersión geográfica, y se tuvo en cuenta los movimientos de efectivo de cada Centro y de la Tesorería, los cuales se encuentran en la actualidad en montos mínimos.

VII. OBSERVACIONES

No surgen observaciones que formular.

VIII. RECOMENDACIONES

No surgen recomendaciones que formular
Ezeiza, 23 de Febrero de 2021



*Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 4/2021

Título: CIERRE DE EJERCICIO 2020

IX. Opinión del Auditado

Con fecha 24 de Febrero se recibió de la Subgerencia de Administración la NO-2021-16018867-APN-SA#INA, mediante la cual emite opinión favorable al informe producido.

X. Conclusiones

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente se puede concluir que de las tareas efectuadas en el corte contable de libros, registros, documentación y valores, al 30 de Diciembre de 2020, no han surgido cuestiones pasibles de observación.

Ezeiza, 24 de Febrero de 2021